

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

I. Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202600918

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARTÍN LUIS ALVIS SERRANO		
Identificación:	72.177.650		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202600115	Fecha de C.D.P.	05 / 01 / 2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601821	Fecha del R.P.	23 / 01 / 2026
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 35.700.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 35.700.000	
Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/01/2026	22/08/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 35.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 35.700.000

Porcentaje del Anticipo	\$	\$
Porcentaje del Pago anticipado	\$	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 15.300.000
Valor por ejecutar		\$ 20.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE MARZO DEL AÑO 2026 AL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Atender y cumplir la programación establecida para las actividades de IVC. 2. Realizar revisión a la ejecución de la programación de las actividades de IVC y la aplicación de los procedimientos propios del programa de control de medicamentos y dispositivos médicos. 3. Realizar mensualmente un ciclo de auditorías de supervisión tendientes a la mejora continua de los procedimientos propios del Programa de Control De Medicamentos y Dispositivos Médicos.	Se llevó a cabo la programación asignada día tras día, aplicando los procedimientos propios del programa de control de medicamentos y dispositivos médicos. Por lo que realicé auditorías a los establecimientos asignados. Ver Anexo 1.
4. Realizar visita de Inspección, Vigilancia y Control a: a. Establecimientos farmacéuticos (IPS, Laboratorios Farmacéuticos, Droguerías, Veterinarias, etc.) de los 22 municipios del departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla en aquellos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y medicamentos que las contengan para la subsecretaría de salud pública.	En este periodo se realizó actividad de visita, de inspección, vigilancia y control (IVC) a los medicamentos y dispositivos médicos en municipios del Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla en aquellos que manejen sustancias sometidos a fiscalización y medicamentos que las contengan para la Subsecretaría de Salud Pública. Teniendo en cuenta la programación según el mapa de riegos. Detallados a continuación: 4. Realizar visita de Inspección, Vigilancia y Control a: a. Establecimientos farmacéuticos (IPS, Laboratorios Farmacéuticos, Droguerías, Veterinarias, etc.) de los 22 municipios del departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla en aquellos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y medicamentos que las contengan para el programa control de medicamentos de la subsecretaría de salud pública. En este periodo se realizó actividad de visita, de inspección, vigilancia y control (IVC) a los medicamentos y dispositivos médicos en el Distrito de Barranquilla en aquellos que manejen sustancias sometidos a fiscalización y medicamentos que las contengan para la Subsecretaría de Salud Pública. Teniendo en cuenta la programación según el mapa de riegos. Detallados a continuación: En el municipio de BARRRANQUILLA: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO EN NEUROCIRUGÍA; CENTRO TERAPÉUTICO RE-CONTRARSE SAS; INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIO SAS; BELEZA LUXURY BOUTIQUE CLINIC SAS; DIAMANTE CLINICA BOUTIQUE SAS; DISAMAN MEDIC SAS; TRANSPORTE ESPECIAL ASISTIDO DE PACIENTES SAS; DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDADMILITAR-BATALLÓN PARAÍSO; FUNDACIÓN BATÁNICA Y ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA; LA REBAJA PLUS MINIMARKET #6; SANSMED SAS. DROGUERÍA CRUZ VERDE JUMBO ALTO PRADO; FUSA IPS; HOGAR SALUD IPS; HOSPICE IPS SAS. DROGUERÍA CRUZ VERDE LUXURY; FARMATODO PLAZA DEL PARQUE; FARMATODO MALL PLAZA BUENAVISTA; SOLUCIONES INTEGRADAS DEL DOLOR SID SAS. ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI; DORAL MEDICAL DE COLOMBIA LIMITADA; LA ECONOMÍA DROGUERÍA DISPENSARIO #568; FARMATODO COLOMBIA SA CRA 43 CALLE 84. CAD VIDA IPS SAS; CLÍNICA JALLER SAS; SERVICIO FARMACÉUTICO PUNTOS ATLÁNTICO BARRANQUILLA EVE DISTRIBUCIONES SAS; TRAUMA MEDICAL CENTER SAS. CLÍNICA CENTRO SA; LA REBAJA DROGUERÍA #14

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	BARRANQUILLA; AMBULANCIAS DE EMERGENCIA COLOMBIANA SAS. En el municipio de SOLEDAD: Droguería CAFAM PLAZA DEL SOL; FARMATODO PLAZA DEL SOL; DROGUERÍA CRUZ VERDE GRAN PLAZA DEL SOL; DROGUERÍA COLSUBSIDIO GRAN PLAZA DEL SOL. Ver Anexo 1.
5. Vigilar y hacer seguimiento a: a. La información generada durante las visitas de inspección y vigilancia. b. Los avances en el cumplimiento de la normatividad vigente a los Establecimientos farmacéuticos ubicados en los diferentes municipios del departamento. c. Al uso, distribución y denuncia de pérdida de los recetas oficiales. d. Informes mensuales, traslados de MCE generados por los establecimientos mayoristas y minoristas.	Se realizó seguimiento a todas las visitas de IVC realizadas en este periodo a los establecimientos de los municipios de BARRANQUILLA, y SOLEDAD. Inspeccionando el cumplimiento de las normativas legales vigentes, el uso de los recetas oficiales y envío de los informes mensuales para aquellas entidades que manejan MCE. Ver anexo 1.
6. Realizar asistencia técnica y capacitación a: a. Prestadores de servicios de salud (Entidades, Médicos y Odontólogos) en lo relacionado al uso y distribución del recetario oficial. (realizar plan de trabajo)	Se les dio la debida asistencia técnica durante las visitas a los prestadores de servicios de salud para el mejor funcionamiento del servicio farmacéutico con respecto al buen uso del recetario oficial y al lleno completo del mismo por parte del profesional médico.
7. Realizar las actividades de toma de muestra.	No se asignó esta actividad en el presente periodo.
8. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, juntas o demás actividades que la coordinación y/o supervisor organicen.	El 25 Y 26 de marzo, se asistió a una reunión presencial en la oficina, convocada por los coordinadores del área, para organización de los expedientes de Soledad El 08 de abril, se asistió a una reunión presencial en la oficina, convocada por los coordinadores del área, para organización de los expedientes de Sabanagrande. El 09 de abril se asistió a una reunión convocada por los líderes del área para socializar aspectos específicos del programa por los diferentes componentes: IVC, FVG. TVG. Ver anexo 2.
9. Elaboración de informes de: a. Gestión mensual de las actividades desarrolladas. b. Los hallazgos obtenidos durante las auditorías de supervisión, el cual deberá retroalimentar al equipo de trabajo del Programa de Control De Medicamentos y Dispositivos Médicos. (Mensual).	Se realiza seguimiento de la información generada durante las visitas de inspección y vigilancia. Los avances en el cumplimiento de la normatividad vigente a los Establecimientos farmacéuticos ubicados en el municipio de BARRANQUILLA y SOLEDAD. Ver Anexo 1.
10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	Se realizaron todas las actividades asignadas por parte del supervisor del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el

Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

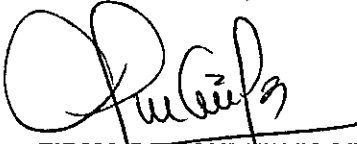
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

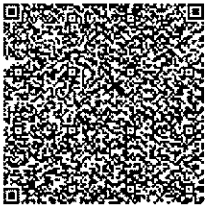
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	49276705	13/02/2026	\$541.800
2	67832325	13/03/2026	\$631.100
3	75872111	20/04/2026	\$631.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$1.804.000

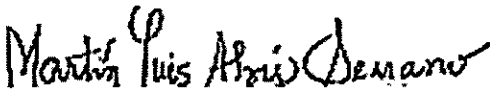
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en barranquilla, a los 27 días del mes de abril de 2026.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:32.834.196 de Baranoa




FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.177.650 de Barranquilla/Atlántico

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Aldheir catedon gomez / apoyo administrativo Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Carlos Alberto escobar / Referente Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública



2024-01-31



La empresa **MARTIN LUIS ALVIS SERRANO**, identificada con CC número **72177650**, aporato por **MARTIN LUIS ALVIS SERRANO** identificado(a) con CC número **72177650** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2026-3 de la siguiente forma.

[illegible]

PAGADA

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#) [Imprimir](#) [Modificar](#)

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recapós de artículos

Plan de Pagos

ID de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	1	20/04/2025 4:10 PM (UTC-5 hora)	26/02/2026 12:30 PM (UTC-5 hora)	5.100.000 COP	5.100.000 COP	5.100.000 COP	Pendiente
Pago 002	2	23/04/2026 5:29 PM (UTC-5 hora)	6/04/2026 12:00 PM (UTC-5 hora)	5.100.000 COP	5.100.000 COP	5.100.000 COP	Pagado

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	35.700.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	5.100.000,00 COP	14,29%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	5.100.000,00 COP	14,29%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%

MARTIN ALVIS